



ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL
DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



SOLICITUD DE OTORGACIÓN DE REGISTRO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE
AGUA POTABLE

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua potable y Saneamiento Básico en cumplimiento de disposiciones legales vigentes dispone la publicación de la solicitud de la EPSA abajo detallada para su regularización a través de Registro para la prestación de Servicios de Agua Potable y Autorización para el Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico de las Captaciones de Agua identificadas por la EPSA.

La ubicación exacta del área de prestación de servicio, las fuentes de agua, se encuentra detallada en las coordenadas UTM (PSAD - 56), que se describen en la presente publicación.

1

ÁREA DE SERVICIO			
COSCAPA			
SISTEMA UTM PSAD - 56			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
P1	591617	8218858	19 K
P2	591864	8219063	19 K
P3	591986	8218770	19 K
P4	592065	8218367	19 K
P5	592089	8218241	19 K
P6	592045	8218102	19 K
P7	591922	8218087	19 K
P8	591838	8218153	19 K

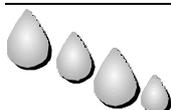
Departamento: La Paz
Provincia: Murillo
Municipio: La Paz
Comunidad: Coscapa
EPSA: Comité de Agua Potable y Saneamiento Coscapa
Tipo de otorgación: Registro
Coordenadas: UTM PSAD - 56

TANQUE DE ALMACENAMIENTO			
SISTEMA UTM PSAD-56			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
Tanque	591838	8218153	19 K

FUENTE DE ABASTECIMIENTO			
SISTEMA UTM PSAD-56			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
Río	591808	8218013	19 K

De existir interesados sobre la autorización para este registro, podrán presentar la correspondiente oposición dentro del plazo de (30) días calendario a partir del 17 de julio del presente año en oficinas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico; Av. Mariscal Santa Cruz N°1392, Edif. Cámara Nacional de Comercio Piso 16 en la Ciudad de La Paz

La Paz, 17 de julio del 2019





ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL
DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



SOLICITUD DE OTORGACIÓN DE REGISTRO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE
AGUA POTABLE

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua potable y Saneamiento Básico en cumplimiento de disposiciones legales vigentes dispone la publicación de la solicitud de la EPSA abajo detallada para su regularización a través de Registro para la prestación de Servicios de Agua Potable y Autorización para el Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico de las Captaciones de Agua identificadas por la EPSA.

La ubicación exacta del área de prestación de servicio, las fuentes de agua, se encuentra detallada en las coordenadas UTM (PSAD - 56), que se describen en la presente publicación.

ÁREA DE SERVICIO			
BOTIJLACA			
SISTEMA UTM PSAD - 56			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
P1	593854	8208467	19 K
P2	593667	8208461	19 K
P3	593547	8208665	19 K
P4	593340	8209008	19 K
P5	593436	8209162	19 K
P6	593552	8209155	19 K
P7	593601	8209074	19 K
P8	593677	8208792	19 K

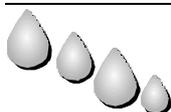
Departamento: La Paz
Provincia: Murillo
Municipio: La Paz
Comunidad: Botijlaca
EPSA: Comité de Agua Potable y Saneamiento Botijlaca
Tipo de otorgación: Registro
Coordenadas: UTM PSAD - 56

TANQUE DE ALMACENAMIENTO			
SISTEMA UTM PSAD-56			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
Tanque	594035	8207742	19 K

FUENTE DE ABASTECIMIENTO			
SISTEMA UTM PSAD-56			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
Rio	593836	8208157	19 K

De existir interesados sobre la autorización para este registro, podrán presentar la correspondiente oposición dentro del plazo de (30) días calendario a partir del 17 de julio del presente año en oficinas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico; Av. Mariscal Santa Cruz N°1392, Edif. Cámara Nacional de Comercio Piso 16 en la Ciudad de La Paz

La Paz, 17 de julio del 2019





ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL
DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



SOLICITUD DE OTORGACIÓN DE REGISTRO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE
AGUA POTABLE

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua potable y Saneamiento Básico en cumplimiento de disposiciones legales vigentes dispone la publicación de la solicitud de la EPSA abajo detallada para su regularización a través de Registro para la prestación de Servicios de Agua Potable y Autorización para el Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico de las Captaciones de Agua identificadas por la EPSA. La ubicación exacta del área de prestación de servicio, las fuentes de agua, se encuentra detallada en las coordenadas UTM (PSAD - 56), que se describen en la presente publicación.

3

ÁREA DE SERVICIO			
CAÑAVIRI			
SISTEMA UTM PSAD - 56			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
P1	592699	8212263	19 K
P2	592508	8211923	19 K
P3	592319	8211549	19 K
P4	592323	8211439	19 K
P5	592319	8211285	19 K
P6	592327	8211062	19 K
P7	592206	8210850	19 K
P8	592125	8210854	19 K
P9	592119	8211233	19 K
P10	592116	8211506	19 K
P11	592290	8211964	19 K

Departamento: La Paz
Provincia: Murillo
Municipio: La Paz
Comunidad: Cañaviri
EPSA: Comité de Agua Potable y Saneamiento Cañaviri
Tipo de otorgación: Registro
Coordenadas: UTM PSAD - 56

TANQUE DE ALMACENAMIENTO			
SISTEMA UTM PSAD-56			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
Tanque	592306	8211422	19 K

FUENTE DE ABASTECIMIENTO			
SISTEMA UTM PSAD-56			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
Rio	593442	8209714	19 K

De existir interesados sobre la autorización para este registro, podrán presentar la correspondiente oposición dentro del plazo de (30) días calendario a partir del 17 de julio del presente año en oficinas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico; Av. Mariscal Santa Cruz N°1392, Edif. Cámara Nacional de Comercio Piso 16 en la Ciudad de La Paz.

La Paz, 17 de julio del 2019

